

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

054 - O

Fecha (dd/mm/aaaa):

23/07/2015

DIAS PARA ESTADO:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 014 <b>2015 00199 00</b>			DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Auto Rechaza Demanda POR NO SUBSANAR	22/07/2015	1,	32
68001 33 33 014 <b>2015 00219 00</b>			DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda EL ACTOR DEBE APORTAR DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE SOLICITÓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE INVOCA COMO INAPLICADAS EN EL TEXTO DE DEMANDA	22/07/2015	1	33

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/07/2015 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARLOS ANDRES SUAREZ MURILLO

SECRETARIO